

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

BOP-A-2024-5338

ANUNCIO

El Pleno de esta Excma. Diputación, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo:

- **La aprobación provisional del Expediente de Presupuesto General de la Diputación de Córdoba para el ejercicio de 2025.**

Los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, durante el plazo de exposición pública de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, conforme a lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L.2/2.004 de 5 de marzo.

A estos efectos, el expediente estará disponible en las oficinas del Servicio de Hacienda, en horario de apertura, así como en el portal de transparencia de esta Diputación Provincial. En caso de no presentarse reclamaciones en el plazo establecido, el expediente se considerará definitivamente aprobado, conforme a lo preceptuado en el citado artículo 169.1.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Firmado electrónicamente por
EL PRESIDENTE
Salvador Fuentes Lopera

Córdoba, 30 de diciembre de 2024.– El Presidente de la Diputación, Salvador Fuentes Lopera.

Código Seguro de Verificación (CSV): 64EE 4D24 8D26 80E7 0BBE Fecha Firma: 31-12-2024 12:59:54
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

